



MENDOZA, 8 MAR 2013

VISTO:

El expediente N° 10-050-S/09 conteniendo las actuaciones sobre la adscripción solicitada por el Lic. Ricardo Ariel SÁNCHEZ a la cátedra "**Taller de Rotación I: Grabado**" en las Carreras de Artes Visuales.

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Ricardo Ariel SÁNCHEZ cumplió con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 11/09-C.D. sobre Reglamento de Adscripción de Egresados.

El informe positivo del Profesor Titular de la cátedra y la opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

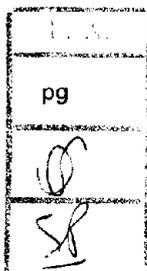
EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la adscripción realizada por el Lic. Ricardo Ariel SÁNCHEZ (D.N.I. N° 23.067.685) en la cátedra "**Taller de Rotación I: Grabado**" en las Carreras de Artes Visuales, durante los años 2009-2010, autorizada por resolución N° 205/09-F.A.D.

ARTÍCULO 2°.- Otorgar al interesado el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 23



Téc. Univ. MARIANA SANTOS
a/c. Dirección General Administrativa

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO